

64

• 64665



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

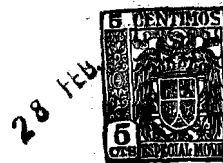
A favor de

D. José Valcárcel Hernández, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Blay num. 70.

p o r :

"ESCOBA FRIEGA SUELOS"



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una escoba friega suelos perfeccionada.

10.- El fin que persigue el objeto del presente registro es facilitar la labor del fregado a las amas de casa por medio de un elemento distinto a todo lo conocido hasta el presente, ligero y de una fácil adaptabilidad entre todos sus elementos constituyentes lo que a la vez consigue una notable reducción en sus gastos de entretenimiento y repuesto. Por su forma perfectamente estudiada a las necesidades del hogar, 15.- lo hace de una adaptabilidad perfecta al mismo, realizando una limpieza perfecta y muy superior a la realizada por todos los artefactos idóneos.

20.- Los elementos conocidos a este fin hoy en el mercado adolecen de defectos de adaptabilidad a las formas de la nueva construcción, e incluso rayando las superficies tan pulidas hoy comunmente empleadas.

25.- Nuestro invento supera las dificultades antedichas y mejora el trabajo de limpieza notablemente hasta el extremo que convierte en placer tan enojosa labor. Por la forma y sencillez de concepción de todas sus piezas lo hace de una duración inusitada, facilitando el recambio de las mismas en los casos de improbable deterioro de alguna de ellas.

30.- El montaje y desmontaje de sus elementos componentes es tan sencillo que no hay ama de casa que no pueda en un momento darse cuenta de su composición.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio,



28 Feb.

35.- en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª representa el conjunto del friega suelos.

La fig. 2ª el portamangos.

40.- La fig. 3ª el soporte abrazadera, en planta y sección.

La fig. 4ª aleta de sujeción.

En las expresadas figuras, las referencias correspondientes:

(1).-Portamangos.

(2).-Soporte abrazadera.

45.- (3).-Aleta de sujeción.

50.- Como puede apreciarse el invento que nos ocupa está esencialmente constituido por portamangos, soporte abrazadera y aleta de sujeción. Las dos aletas del portamangos se acoplan al soporte abrazadera pasando por las dos ranuras menores de que va provisto éste, y una vez pasadas por ello se doblan quedando de esta forma fijo el portamangos. El mango puede de esta forma ser fijado de la manera más conveniente por medio de tornillos o pegamento según los casos. La aleta de sujeción de la bayeta se acopla al soporte abrazadera, pasando sus aletas por las ranuras mayores del soporte fijando así la bayeta que se ha de emplear para fregar el suelo.

55.- Montado el conjunto de la forma en que en el párrafo anterior se ha descrito el conjunto del friega suelos queda en disposición de trabajo y éste se realiza empleándolo como una escoba vulgar previamente humedecida en agua en la que se ha disuelto un detergente adecuado, si el caso lo requiera. Para el aclarado, dado el fácil desmontaje del conjunto se saca la bayeta y se enjuaga de forma corriente.

60.-

64665



65.- En caso de deterioro de la bayeta la sustitución se realiza rápidamente por otra en buen estado y de cualquier clase, ya que la variación de su constitución no altera en lo más mínimo la constitución del presente invento.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización industrial práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

75.-

REIVINDICACIONES

80.- 1ª).-"ESCOBA FRIEGA SUELOS" que se caracteriza porque está constituida por una pieza cilíndrica en una de cuyas extremidades va provista de dos aletas susceptibles de acoplamiento a dos ranuras longitudinales practicadas en otra pieza circular tronco-cónica y simétricamente dispuestas de su centro, y doblado de las para su fijación.

85.- 2ª).-"ESCOBA FRIEGA SUELOS" según la reivindicación anterior, que se caracteriza por estar constituido por una pieza plana, ancha en su centro y estrecha en sus extremidades susceptible de ser doblada y susceptible de acoplamiento a la misma pieza circular tronco-cónica de la anterior reivindicación, y precisamente a otras dos ranuras practicadas en la misma, paralelas a las mencionadas y de longitud mayor.

90.- 3ª).-"ESCOBA FRIEGA SUELOS" que se caracteriza porque la pieza plana de la anterior reivindicación sujeta por su parte más ancha una bayeta de constitución variada.

95.- 4ª).-"ESCOBA FRIEGA SUELOS" que se caracteriza porque está constituida por un mango acoplado a la pieza cilíndrica de la primera reivindicación, por medio de tornillos o pegado de acuerdo con las necesidades y aplicaciones del conjunto

- 5 - 64 665



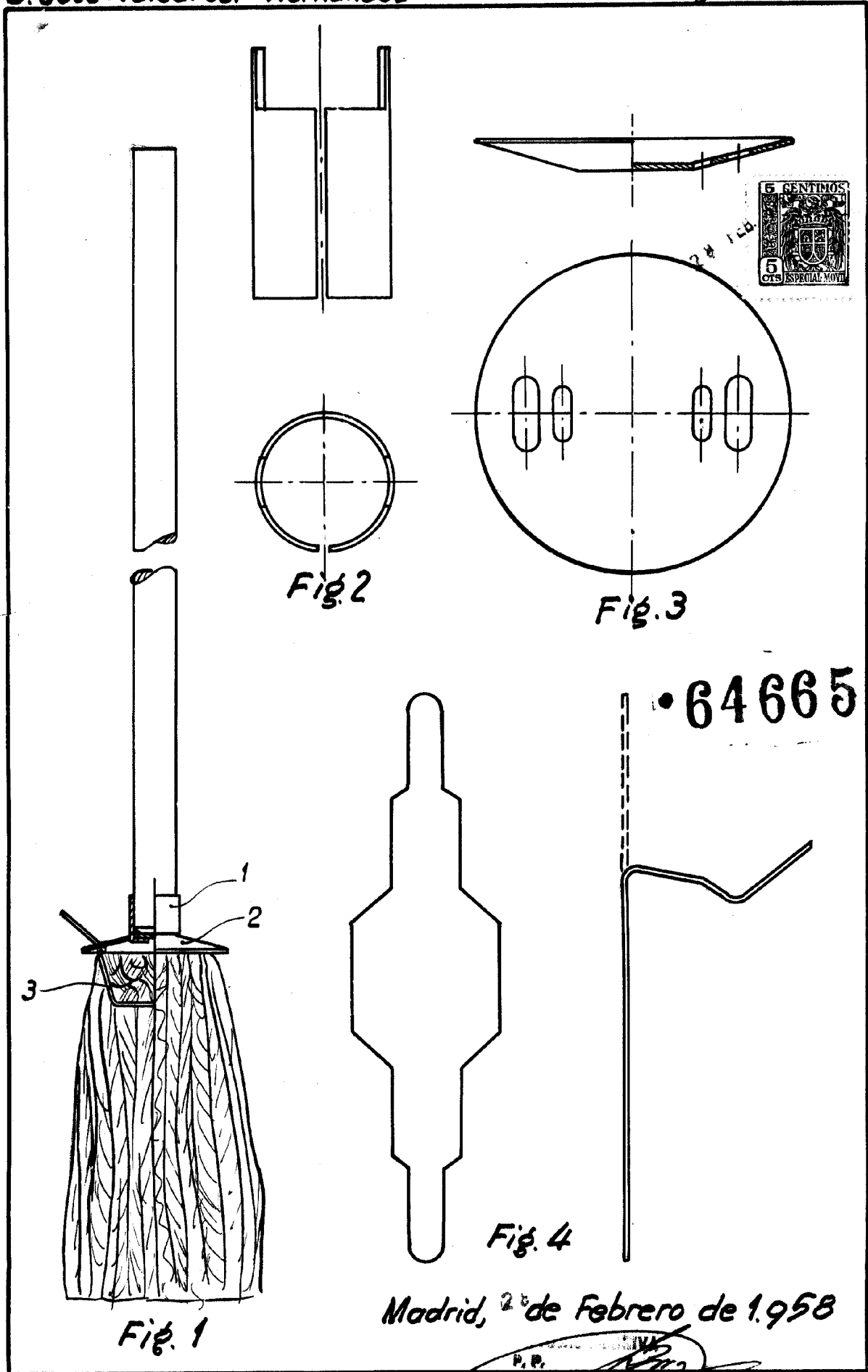
28 Feb.

5*).--"ESCOBA FRIEGA SUELOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas estas.

Madrid, 28 de Febrero de 1.958.--

[Handwritten signature]



• 64665

Fig. 1

Fig. 4

Madrid, 2^o de Febrero de 1.958

Escala variable

P. P. *[Signature]*